

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		11/06/2026
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☒ Campo	☐ Virtual	☐ Oficina
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos:		Cargo:
Paulo Martin Prieto		Contratista
Correo electrónico institucional:		Teléfono:
paulomartinprieto@gmail.com		3004765752
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: Beneficiarios programa Pago por Servicios Ambientales - PSA		
Nombre del beneficiario:	Correo electrónico	
Orfilia Triana Castiblanco	N/A	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: PAIME		
Número total de beneficiarios: 1		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietaria del predio "EL RECUERDO" 2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales - PSA 3. Diagnóstico del predio "EL RECUERDO" 4. Priorización de las actividades a realizar en el predio "EL RECUERDO" 5. Cartografía social del predio "EL RECUERDO" 6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica.		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Otorgar o reconocer un incentivo económico en dinero o especie a los propietarios, poseedores u ocupantes de predios que realicen acciones de preservación y restauración.		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietario del predio "EL RECUERDO".

Se realizó la presentación del profesional Paulo Martín Prieto, contratista de la Secretaría de Bienestar Verde, quien desarrolla actividades en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), exponiendo el objeto de la visita técnica y el alcance del proceso de caracterización predial.

Posteriormente, la señora Orfilia Triana Castiblanco se identificó como representante del predio "EL RECUERDO", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, manifestando que comparece para la presente visita en calidad de tercero autorizado por el señor Didier Antonio Torres Arévalo identificado con CC 3.120.903, quien ostenta la calidad de copropietario del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización y levantamiento de información requeridas por el programa.

2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales – PSA

Durante la asistencia técnica en el predio "EL RECUERDO", se llevó a cabo la socialización de la ruta metodológica del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), liderado por la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca. Los profesionales del equipo explicaron cada una de las fases del programa, resaltando la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Se destacó que el PSA busca reconocer y apoyar a los propietarios y ocupantes de predios que contribuyen a la conservación de ecosistemas estratégicos y a la prestación de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica.

Se explicó la metodología del programa la cual contempla las siguientes fases:

1. Identificación y consolidación del grupo: Se inicia con la selección y conformación de los beneficiarios del programa, asegurando la participación de actores estratégicos que contribuyan a la conservación del ecosistema.
2. Autodiagnóstico y análisis de la problemática: Se realiza una evaluación participativa de las condiciones ambientales, sociales y productivas del territorio, con el fin de identificar los principales desafíos y oportunidades.
3. Elaboración del plan de adecuación de la microcuenca: Con base en el diagnóstico previo, se diseña un plan de acción que contempla estrategias de conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

4. Suscripción del acuerdo: Se formaliza el compromiso entre las partes involucradas mediante la firma de acuerdos de conservación, estableciendo obligaciones y beneficios dentro del marco del programa PSA.
5. Implementación: Se llevan a cabo las acciones contempladas en el plan de adecuación, incluyendo prácticas de conservación, restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades locales.
6. Seguimiento y monitoreo: Se realiza un control y evaluación continua de los avances, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y la efectividad de las acciones implementadas para la conservación del ecosistema.

Esta socialización permitió a la señora Orfilia Triana Castiblanco, representante del predio, comprender los alcances del PSA y manifestar su interés y disposición para avanzar en el proceso de vinculación al programa, con énfasis en la conservación de las fuentes hídricas presentes en su predio.

3. Diagnóstico del predio “EL RECUERDO”

Durante la asistencia técnica se realizó la caracterización del predio “EL RECUERDO”, ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, Cundinamarca, dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres, las cuales hacen parte del sistema hídrico del territorio y cumplen una función importante en la regulación del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas presentes en la zona.

La caracterización se apoyó en herramientas tecnológicas como la aplicación Avenza Maps, mediante la cual se realizó la georreferenciación del predio, así como la identificación de coberturas vegetales, áreas productivas, fuentes hídricas y zonas de interés ambiental.

El predio cuenta con una extensión aproximada de 5 hectáreas y un área en conservación de 5 hectáreas, de las cuales se encuentran destinadas principalmente a sistemas agroforestales y conservación. Se localiza en las coordenadas 5°21'01.3"N y -74°09'17.5"W. El paisaje predominante corresponde a una combinación de coberturas vegetales naturales y cultivos agroforestales diversificados.

Para efectos de la presente visita técnica, la señora Orfilia Triana Castiblanco atendió la jornada en calidad de tercero autorizado por el señor Didier Antonio Torres Arévalo, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.120.903, quien ostenta la calidad de copropietario del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización predial en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Asimismo, se informó que el predio ha permanecido bajo la administración y aprovechamiento del núcleo familiar durante 25 años, desarrollándose en él actividades de carácter productivo. El inmueble cuenta actualmente con vivienda y dos nacimientos de agua, infraestructura que permite el desarrollo de las actividades productivas y domésticas en el predio.

Durante la visita técnica se evidenció la implementación de sistemas agroforestales con presencia de especies forestales y agrícolas que favorecen la diversificación productiva, la conectividad ecológica y la conservación del suelo.

Entre las especies forestales identificadas se encuentran guadua, tuno, cacos, cedros, aname y guamo, las cuales aportan cobertura vegetal y contribuyen a la protección del ecosistema. En cuanto a fauna silvestre, se registró la presencia de serpientes, lapos, loros, zarigüeya, borugo, armadillo y zorro, evidenciando la importancia del predio como hábitat y corredor biológico para diferentes especies de fauna nativa.

Estas coberturas vegetales y sistemas agroforestales generan beneficios ambientales asociados a la protección y conservación del suelo, disminución de procesos erosivos, regulación del microclima, captura de carbono, incremento de la infiltración y retención de agua, así como la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de hábitats para fauna silvestre.

Durante la visita, la propietaria manifestó que durante el año 2025 el predio presentó afectaciones asociadas a un periodo de lluvias excesivas, situación que generó impactos sobre las actividades productivas y las condiciones de manejo del predio, debido al exceso de humedad y la saturación de los suelos. En este contexto, se resaltó la importancia de fortalecer estrategias de conservación y manejo sostenible del territorio, orientadas a incrementar la resiliencia del sistema productivo frente a eventos climáticos extremos y a reducir la vulnerabilidad de los recursos naturales.

El predio "EL RECUERDO" cumple un papel importante dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres, al contribuir a la protección del recurso hídrico, la conservación de coberturas vegetales y el mantenimiento de sistemas agroforestales sostenibles.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Figura 1. Polígono tomado en campo del predio “EL RECUERDO”



Fuente. AVENZA MAPS (2026)

La vinculación de este predio al Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) permitirá consolidar las acciones de conservación existentes, promover prácticas sostenibles y garantizar la protección de áreas de importancia ambiental, evitando la expansión de actividades productivas hacia zonas sensibles y fortaleciendo la estructura ecológica de la microcuenca.

4. Priorización de las actividades a realizar en el predio “EL RECUERDO”

Como resultado del proceso de caracterización predial realizado en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se identificó la necesidad de fortalecer las condiciones para el manejo sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de las actividades productivas del predio “EL RECUERDO”, priorizando la provisión de una guadaña, una cerca convencional de 1.600 metros y una cerca eléctrica de 500 metros. Estas intervenciones responden a las condiciones biofísicas, ambientales y productivas identificadas durante la evaluación técnica y se orientan a incrementar la eficiencia en el manejo del predio, fortalecer la protección de las áreas de conservación, mejorar la productividad de los sistemas agrícolas y promover prácticas

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

compatibles con la conservación de los ecosistemas presentes, donde predominan los cultivos de café, naranja, limón y plátano.

La provisión de una guadaña permitirá optimizar las labores de mantenimiento de las áreas productivas y de conservación mediante el control oportuno de arvenses y vegetación invasora que compite por agua, luz y nutrientes con los cultivos establecidos. Su utilización favorecerá el adecuado manejo de las calles de cultivo, los linderos, los cercos y las áreas destinadas a la protección ambiental, contribuyendo a reducir el riesgo de propagación de plagas y enfermedades, mejorar las condiciones fitosanitarias de los cultivos y disminuir la competencia por recursos esenciales para su desarrollo. Adicionalmente, facilitará la ejecución de actividades periódicas de mantenimiento en las áreas de restauración y protección, fortaleciendo las condiciones para la conservación del suelo y la permanencia de la cobertura vegetal.

Por su parte, la implementación de una cerca convencional de 1.600 metros permitirá delimitar y proteger las áreas destinadas a la producción agrícola y aquellas con importancia ambiental, favoreciendo un ordenamiento más eficiente del predio. Esta intervención contribuirá a controlar el ingreso de animales que puedan generar afectaciones sobre los cultivos, evitar daños en las zonas de conservación y proteger las fuentes hídricas y coberturas vegetales existentes. Asimismo, facilitará la definición de áreas para el manejo diferenciado de los recursos naturales, promoviendo una adecuada separación entre los espacios destinados a la producción y aquellos orientados a la conservación, reduciendo la presión sobre los ecosistemas presentes en el inmueble.

De manera complementaria, la instalación de una cerca eléctrica de 500 metros fortalecerá las estrategias de manejo y protección del predio mediante un sistema de contención más eficiente para el control del tránsito de animales en sectores estratégicos. Esta infraestructura permitirá minimizar el ingreso de animales a las áreas de cultivo y a las zonas ambientalmente sensibles, reduciendo el deterioro de la cobertura vegetal, la compactación del suelo y los posibles daños sobre las especies vegetales establecidas. De igual forma, contribuirá a mejorar el manejo del predio con una alternativa de bajo impacto, favoreciendo la conservación de los recursos naturales y optimizando las labores de administración y vigilancia de las áreas priorizadas.

La integración de estas tres intervenciones constituye una estrategia complementaria para fortalecer el manejo integral del predio, mejorar las condiciones de conservación de los recursos naturales y aumentar la sostenibilidad de los sistemas productivos. El mantenimiento adecuado de los cultivos mediante el control de arvenses, junto con la protección física de las áreas productivas y de conservación, permitirá conservar la calidad del suelo, reducir los procesos de degradación, proteger las coberturas vegetales y favorecer la regulación hídrica. Estas acciones incrementarán la capacidad del predio para enfrentar escenarios de variabilidad climática, al tiempo que promoverán un equilibrio entre la producción agrícola y la conservación de los servicios ecosistémicos.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

En este contexto, las inversiones propuestas responden a las necesidades identificadas durante el proceso de evaluación técnica y se encuentran plenamente articuladas con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), orientados a incentivar la implementación de prácticas de manejo sostenible que fortalezcan la conservación de los ecosistemas estratégicos, promuevan el uso responsable de los recursos naturales y contribuyan al desarrollo de sistemas productivos ambientalmente sostenibles en el municipio de Paime. La ejecución de estas acciones favorecerá la permanencia y productividad de los cultivos de café, naranja, limón y plátano, al tiempo que fortalecerá la protección de las áreas de importancia ambiental y la conservación de los servicios ecosistémicos asociados a la regulación hídrica, la protección del suelo, el mantenimiento de la biodiversidad y la conectividad ecológica del territorio.



PRIORIZACIÓN ALTA	• 1 guadaña
PRIORIZACIÓN MEDIA	• 1 cerca convencional de 1.600 metros
PRIORIZACIÓN BAJA	• 1 cerca eléctrica de 500 metros

5. Cartografía social del predio “EL RECUERDO”

Con base en la información recolectada durante el proceso de caracterización predial y mediante un ejercicio participativo desarrollado con la señora Orfilia Triana Castiblanco, quien atendió la visita técnica en representación del copropietario del predio “EL RECUERDO”, se elaboró la cartografía social como una herramienta de diagnóstico participativo orientada a representar de manera integral los componentes ambientales, productivos y de infraestructura presentes en el inmueble.

Durante el ejercicio se identificaron las áreas destinadas a la producción agrícola de café, naranja, limón y plátano, las coberturas vegetales naturales, las zonas de conservación, los linderos del predio, la vivienda de uso del núcleo familiar, las vías de acceso, las fuentes hídricas y los demás elementos relevantes para la planificación del manejo sostenible del territorio. Esta representación permitió reconocer la distribución espacial de las áreas productivas y ambientales, así como la localización de la infraestructura existente, facilitando la comprensión de la dinámica de uso y ocupación del predio y la interacción entre los diferentes componentes del sistema productivo.

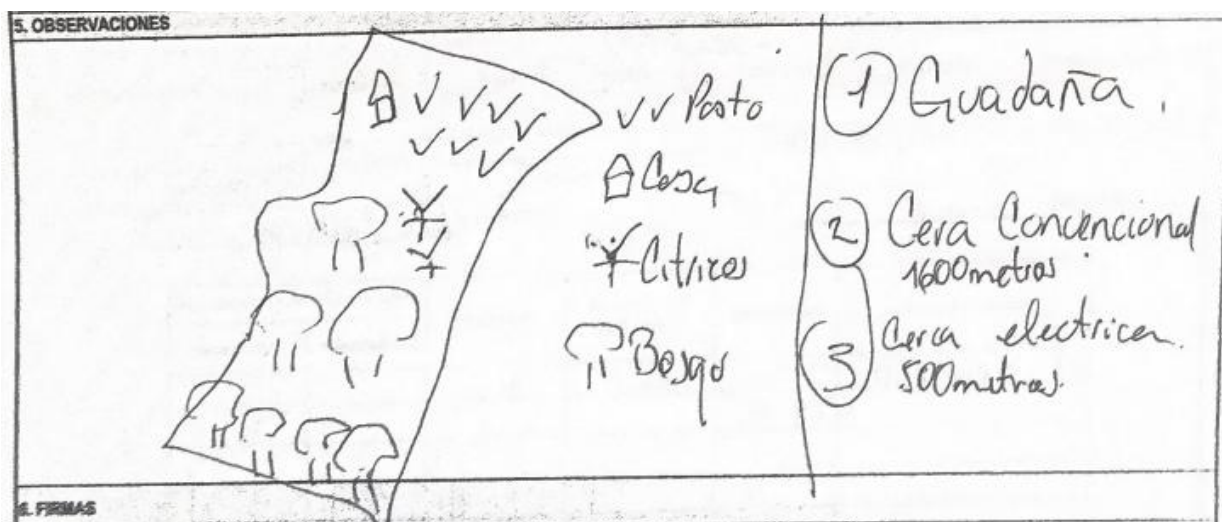
La cartografía social permitió visualizar la relación entre las áreas destinadas a la producción agrícola y las zonas de conservación, constituyéndose en un insumo técnico

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003
			Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

para la identificación de oportunidades de manejo orientadas al fortalecimiento de las estrategias de conservación, la protección de los recursos naturales y la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles. Asimismo, evidenció la importancia de mantener y fortalecer las coberturas vegetales existentes, favoreciendo la conservación del suelo, la regulación del recurso hídrico, la protección de la biodiversidad y el mantenimiento de la conectividad ecológica dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobre.

Finalmente, este ejercicio fortaleció el reconocimiento de las condiciones ambientales, productivas y territoriales del predio, así como el compromiso del núcleo familiar con la implementación de acciones de conservación y manejo sostenible promovidas por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). En este sentido, la cartografía constituye una herramienta de planificación que facilitará la implementación de las acciones priorizadas, promoviendo la armonización entre la producción de café, naranja, limón y plátano, y la conservación de los servicios ecosistémicos, contribuyendo al uso sostenible de los recursos naturales y al fortalecimiento de la resiliencia ambiental y productiva del predio.

Figura 2. Representación del predio "EL RECUERDO", realizada junto al propietario.



Fuente. Secretaria de Bienestar Verde 2026.

6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica

Durante la jornada de asistencia técnica desarrollada en el predio "EL RECUERDO", la cual fue atendida por la señora Orfilia Triana Castiblanco, en representación del copropietario autorizado del inmueble, se llevó a cabo un espacio de socialización de los lineamientos

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

técnicos, ambientales y operativos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). En este espacio se presentaron los objetivos del Programa, los criterios de elegibilidad para la vinculación de los predios, los compromisos que asumen los beneficiarios durante la ejecución del incentivo, las obligaciones derivadas del Acuerdo de Conservación y las acciones orientadas a fortalecer la gestión sostenible de los recursos naturales presentes en el inmueble. Asimismo, se resolvieron las inquietudes planteadas por la participante respecto a la implementación de las actividades, el proceso de seguimiento y monitoreo y los mecanismos de verificación establecidos por el Programa para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Durante la socialización se explicó el alcance de las intervenciones definidas como resultado del proceso de caracterización predial, las cuales corresponden a la provisión de una guadaña, una cerca convencional de 1.600 metros y una cerca eléctrica de 500 metros. Se indicó que estas inversiones fueron priorizadas de acuerdo con las necesidades identificadas durante la evaluación técnica y que contribuirán al fortalecimiento del manejo sostenible del predio, la protección de las áreas de conservación, el adecuado desarrollo de los cultivos de café, naranja, limón y plátano, así como a la conservación de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos asociados a las áreas ambientalmente estratégicas del inmueble.

En relación con la provisión de la guadaña, se brindaron orientaciones sobre su uso seguro, mantenimiento preventivo y aplicación en las labores de control de arvenses y mantenimiento de los cultivos, los linderos y las áreas de conservación. Se destacó que este equipo permitirá optimizar las actividades de manejo agronómico, mejorar las condiciones fitosanitarias de los cultivos, reducir la competencia por agua y nutrientes ocasionada por la vegetación invasora y facilitar el mantenimiento de los cercos y de las zonas de protección ambiental, contribuyendo a la conservación del suelo y al adecuado desarrollo de las especies agrícolas establecidas.

Respecto a la instalación de la cerca convencional de 1.600 metros, se explicó su importancia para la delimitación y protección de las áreas productivas y de conservación, permitiendo un mejor ordenamiento del predio y reduciendo el ingreso de animales que puedan ocasionar daños sobre los cultivos, las coberturas vegetales y las áreas de importancia ambiental. Se resaltó que esta infraestructura fortalecerá la protección de los dos nacimientos de agua identificados durante la caracterización, favoreciendo la conservación de sus rondas de protección, disminuyendo los riesgos de intervención antrópica y contribuyendo al mantenimiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.

De igual manera, se impartieron recomendaciones técnicas para la instalación y mantenimiento de la cerca eléctrica de 500 metros, destacando su función como complemento de las estrategias de protección y manejo del predio. Se explicó que esta infraestructura permitirá ejercer un mayor control sobre el tránsito de animales en sectores estratégicos, disminuyendo el riesgo de afectaciones sobre los cultivos de café, naranja,

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

limón y plátano, evitando el deterioro de las áreas destinadas a la conservación y fortaleciendo la protección de los nacimientos de agua y de las coberturas vegetales presentes en el inmueble.

Durante el recorrido de verificación se constató que el predio presenta una vocación predominantemente agropecuaria, sustentada en sistemas productivos conformados principalmente por cultivos de café, naranja, limón y plátano, los cuales coexisten con coberturas vegetales naturales y áreas destinadas a la conservación ambiental. Asimismo, se verificó la existencia de una vivienda destinada al uso del núcleo familiar, así como de dos nacimientos de agua que representan elementos de especial importancia para la regulación hídrica y el mantenimiento de la oferta de servicios ecosistémicos. Estas condiciones resaltan la necesidad de implementar acciones orientadas a proteger los recursos naturales y fortalecer el manejo sostenible del predio.

Como parte del proceso de caracterización, se efectuó el diligenciamiento de los formatos oficiales establecidos por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), entre ellos el formulario de caracterización y postulación, la autorización de terceros, la autorización para el tratamiento de datos personales, la encuesta de satisfacción, el registro de asistencia y la verificación de los documentos relacionados con la tenencia y representación del predio. La información recopilada comprendió aspectos físicos, ambientales, sociales, productivos y cartográficos, incluyendo la delimitación de las áreas de conservación, la ubicación de los cultivos de café, naranja, limón y plátano, la localización de los dos nacimientos de agua, la vivienda, la infraestructura existente, los linderos, las vías de acceso y los demás elementos requeridos para la evaluación integral del inmueble y la formulación de las acciones de fortalecimiento ambiental.

Adicionalmente, se verificaron las condiciones ambientales generales del predio, evidenciándose un adecuado estado de conservación de las coberturas vegetales y de las áreas destinadas a la protección de los recursos naturales. No obstante, durante la visita se tuvo en cuenta la información suministrada por la representante del predio respecto a las afectaciones ocasionadas por los periodos de lluvias excesivas registrados durante el año 2025, los cuales generaron procesos de saturación del suelo, dificultades en las labores de mantenimiento de los cultivos y afectaciones en la movilidad interna del predio. En este contexto, se determinó que las intervenciones priorizadas poseen un enfoque preventivo orientado a fortalecer la resiliencia del sistema productivo y de las áreas de conservación, mediante el mantenimiento oportuno de la cobertura vegetal, la protección de los nacimientos de agua, el control del acceso de animales a las zonas ambientalmente sensibles y el mejoramiento de las condiciones para el manejo sostenible del territorio frente a escenarios de variabilidad y cambio climático.

Finalmente, se informó que la totalidad de la información técnica, ambiental, social, jurídica y cartográfica recopilada durante la visita será sometida al proceso de revisión y validación por parte del equipo técnico y jurídico del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el propósito de verificar el cumplimiento de los criterios de

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

elegibilidad, consolidar el expediente técnico del predio e incorporar la información al sistema institucional de seguimiento y monitoreo. Este procedimiento permitirá respaldar la toma de decisiones relacionadas con la implementación de las acciones priorizadas y garantizar que estas contribuyan efectivamente al fortalecimiento de las estrategias de conservación, la protección de los nacimientos de agua, el uso sostenible de los recursos naturales, la adaptación frente a la variabilidad climática y el mejoramiento de la sostenibilidad de los sistemas productivos presentes en el municipio de Paima, Cundinamarca.

Con el desarrollo de las actividades anteriormente descritas se dio por finalizada la jornada de asistencia técnica en el predio "EL RECUERDO", quedando socializados los alcances del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), los compromisos derivados del Acuerdo de Conservación y las responsabilidades asociadas a la ejecución de las acciones priorizadas. La implementación de la guadaña, la cerca convencional y la cerca eléctrica permitirá fortalecer el manejo integral de los cultivos, proteger las áreas de conservación y los dos nacimientos de agua, mejorar el ordenamiento interno del predio, reducir los factores de presión sobre los recursos naturales y consolidar prácticas de manejo sostenible que favorezcan la conservación de los ecosistemas, la protección de los servicios ecosistémicos y la sostenibilidad de los sistemas agrícolas presentes en el inmueble, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

La caracterización predial realizada en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el predio "EL RECUERDO", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paima, se desarrolló satisfactoriamente, permitiendo recopilar, verificar y validar la información física, ambiental, productiva, cartográfica y socioeconómica requerida para el proceso de evaluación técnica del inmueble. La información obtenida constituye un insumo fundamental para determinar la viabilidad de las acciones de conservación priorizadas y su articulación con los objetivos del Programa, garantizando que las intervenciones propuestas respondan a las condiciones ambientales, productivas y territoriales identificadas durante la visita técnica.

El predio presenta una vocación predominantemente agropecuaria, sustentada en sistemas productivos conformados principalmente por cultivos de café, naranja, limón y plátano, los cuales coexisten con áreas de cobertura vegetal natural que desempeñan un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. Durante la caracterización se identificaron especies forestales como guadua, tuno, cacos, cedros, aname y guamo, las cuales contribuyen a la protección del suelo frente a procesos erosivos, favorecen la regulación del microclima, aportan a la conservación de la biodiversidad y fortalecen la conectividad ecológica

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

dentro de la microcuenca de las quebradas Paimé y El Cobres. Asimismo, se registró la presencia de fauna silvestre representada por serpientes, lapos, loros, zarigüeya, borugo, armadillo y zorro, evidenciando la importancia del predio como refugio y corredor biológico para especies nativas características de la región. De igual manera, se verificó la existencia de dos nacimientos de agua, elementos de especial importancia para la regulación hídrica del predio y la conservación de la oferta de servicios ecosistémicos, cuya protección constituye un aspecto prioritario dentro de las acciones de manejo sostenible promovidas por el Programa.

Durante la jornada de asistencia técnica, atendida por la señora Orfilia Triana Castiblanco en representación del copropietario del predio, se evidenció una disposición favorable para el desarrollo de las actividades de caracterización y para la implementación de las acciones de conservación priorizadas en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Como resultado del proceso de evaluación, se definió la provisión de una guadaña, una cerca convencional de 1.600 metros y una cerca eléctrica de 500 metros, intervenciones que contribuirán al fortalecimiento del manejo sostenible del predio y de sus sistemas productivos. La guadaña permitirá optimizar las labores de mantenimiento de los cultivos de café, naranja, limón y plátano mediante el control oportuno de arvenses y el mantenimiento de linderos y áreas de conservación, favoreciendo mejores condiciones fitosanitarias y una mayor eficiencia en las actividades agrícolas. Por su parte, la cerca convencional fortalecerá la delimitación y protección de las áreas productivas y ambientales, contribuyendo a la conservación de las coberturas vegetales, la protección de los dos nacimientos de agua y el ordenamiento interno del predio. De manera complementaria, la cerca eléctrica permitirá controlar el ingreso y tránsito de animales en sectores estratégicos, disminuyendo el riesgo de afectaciones sobre los cultivos y las áreas de importancia ambiental, favoreciendo un manejo más eficiente y sostenible del territorio.

De igual manera, durante la visita técnica se verificó que el predio cuenta con una vivienda destinada al uso del núcleo familiar, la cual constituye un apoyo fundamental para el desarrollo de las actividades agrícolas, el seguimiento permanente de las áreas de conservación y la implementación de las acciones de manejo sostenible promovidas por el Programa. Asimismo, se constató que el inmueble conserva un adecuado estado de las coberturas vegetales y de las áreas con importancia ambiental, manteniendo condiciones favorables para la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos hídricos presentes en el predio.

No obstante, durante el proceso de caracterización la representante del predio manifestó que, durante el año 2025, el inmueble presentó afectaciones derivadas de un periodo de lluvias excesivas, situación que generó dificultades para el desarrollo de las labores agrícolas, incrementó la saturación de los suelos, afectó la movilidad al interior del predio y aumentó el riesgo de deterioro en algunos sectores de cultivo y de conservación. Estas condiciones evidenciaron la necesidad de fortalecer las medidas de manejo preventivo, especialmente aquellas relacionadas con el mantenimiento permanente del predio, la

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

protección de las áreas ambientalmente sensibles y la delimitación adecuada de los espacios destinados a la producción y la conservación.

Así mismo, la información relacionada con las afectaciones ocasionadas por las lluvias excesivas registradas durante el año 2025 resalta la importancia de continuar promoviendo prácticas de manejo sostenible y estrategias de adaptación frente a la variabilidad climática, mediante el fortalecimiento de la conservación del suelo, la protección de los nacimientos de agua, el mantenimiento de las coberturas vegetales y la implementación de infraestructura que contribuya al ordenamiento y manejo eficiente del predio. En este contexto, las intervenciones priorizadas permitirán mejorar la capacidad de respuesta frente a eventos hidrometeorológicos extremos, favorecer la protección de los recursos naturales, mantener la productividad de los cultivos de café, naranja, limón y plátano y fortalecer la permanencia de los servicios ecosistémicos asociados a la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la estabilidad ambiental del territorio, en concordancia con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Observaciones:

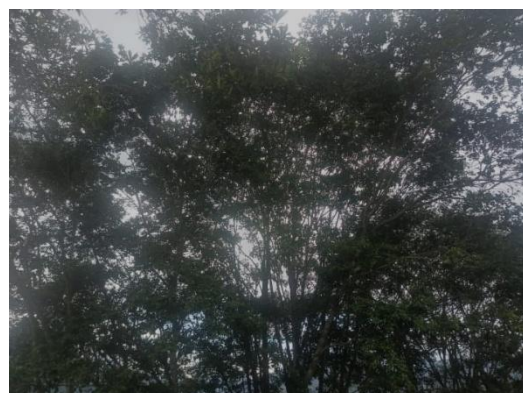
La información recolectada será sometida a revisión técnica y jurídica por parte del equipo del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y determinar la viabilidad de vinculación del predio "EL RECUERDO". Este proceso permitirá fortalecer las acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio de Paima.

Elaboró: Paulo Martín Prieto – Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.

Revisó: Erika Pinzón– Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Zona de conservación predio "EL RECUERDO"



Fuente. Secretaría de Bienestar Verde 2026.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003
			Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

CONTROL DE ASISTENCIA

GOBIERNO DE CUNDINAMARCA		PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003											
REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA		Versión: 01		Fecha de Actualización: 18/05/2024											
TEMA (Número y Descripción): 1286 - PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES - PBA CARACTERIZACIÓN PRECISO <i>el Reverso</i>															
LUGAR, MUNICIPIO DE <i>Punto Prieta</i> - VEREDA <i>La Osera</i> - PRECISO <i>el Reverso</i>															
FACILITADOR <i>Punto Prieta</i>															
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT: <i>Secretaría de Ambiente Verde</i>															
DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: Dirección para la Gestión Integral del Agua															
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	ENTIDAD	NÚMERO DE REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL (VEREDA CUBA 32)										
					Sexo	Educación	Grupo poblacional	Grupo étnico	Nivel Académico	OTROS					
1. <i>Ortiz-Tirana</i>	CI	<i>el Reverso</i>	<i>Punto Prieta</i>	<i>3103404098</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>	1. <i>Ortiz-Tirana</i>
					2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>	2. <i>Ortiz-Tirana</i>
2. <i>Ortiz-Tirana</i>	CI	<i>el Reverso</i>	<i>Punto Prieta</i>	<i>3103404098</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>	3. <i>Ortiz-Tirana</i>
					4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	4. <i>Ortiz-Tirana</i>	
3. <i>Ortiz-Tirana</i>	CI	<i>el Reverso</i>	<i>Punto Prieta</i>	<i>3103404098</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>	5. <i>Ortiz-Tirana</i>
					6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	6. <i>Ortiz-Tirana</i>	
4. <i>Ortiz-Tirana</i>	CI	<i>el Reverso</i>	<i>Punto Prieta</i>	<i>3103404098</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>	7. <i>Ortiz-Tirana</i>
					8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	8. <i>Ortiz-Tirana</i>	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

GOBIERNO DE CUNDINAMARCA		ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003											
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN		Versión: 01		Fecha de Actualización: 18/05/2024											
Objetivo de la Encuesta: Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio de Asistencia Técnica ofrecido por la Gobernación de Cundinamarca.															
INFORMACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA TÉCNICA															
Fecha de la Asistencia Técnica: <i>12-06-26</i>															
Dependencia o Entidad que brinda la Asistencia Técnica: DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA															
No del Tema: 1286															
Nombre del Tema: <i>caracterización ambiental - pagos por servicios ambientales PBA- preciso el Reverso</i>															
Nombre del Facilitador: <i>Punto Prieta</i>															
MEDIO DE EJECUCIÓN															
CAMPO ☒ OFICINA ☐ VIRTUAL ☐															
Agradecemos, para la Gobernación de Cundinamarca es muy importante conocer su opinión sobre las actividades de asistencia técnica que ofrece nuestra entidad. Por lo anterior, respetuosamente se le solicita que responda la presente encuesta, agradeciendo de antemano sus valiosos aportes los cuales nos servirán a mejorar permanentemente, pensando en usted.															
Las preguntas que se encuentran en la encuesta son de única respuesta. Por favor marque con una X la respuesta de su preferencia, teniendo en cuenta que 1 es la menor calificación y 10 la mayor calificación.															
Oportunidad															
¿La Asistencia fue brindada de manera oportuna? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
Calidad															
¿Cómo califica usted el contenido de la Asistencia Técnica? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
Pertinencia															
¿El contenido de la Asistencia Técnica respondió a sus necesidades? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
Facilitador															
¿Cómo califica al facilitador en el desarrollo del tema? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
Sugerencias:															
Firma del Encuestado: 															